

## **Sobre la respuesta al Primer Informe de Gobierno**

**Sesión del 13 de Noviembre de 2007**

### **POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RESPUESTA QUE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE TABASCO HIZO DURANTE LA ENTREGA DEL PRIMER INFORME DEL GOBERNADOR ANDRÉS GRANIER.**

Con el permiso de la presidencia:

El pasado domingo 11 de noviembre esta Soberanía recibió el Informe escrito del Poder Ejecutivo, conforme a lo establecido en nuestra Constitución. Cabe señalar que ese mandato fue diseñado por los constituyentes como uno de los mecanismos de contrapeso en la línea de la doctrina de la separación de poderes que toda república y estado democrático deben observar.

El informe sobre el estado que guarda la administración pública de nuestra entidad es un documento que el poder ejecutivo presenta al poder legislativo para su estudio, análisis y eventual aprobación política. Su examen responsable, crítico y objetivo es una de las más altas responsabilidades que tenemos los legisladores, como representantes del pueblo y garantes de la voluntad popular.

Toda esta carga ideológica y política que entraña un acto tan sencillo, pero al mismo tiempo importante y trascendente, nuevamente ha quedado en el olvido por quienes dicen encarnar uno de los poderes en que se divide el estado, pero actúan como simples colaboradores del ejecutivo.

El domingo anterior, cuando el secretario de gobierno Humberto Mayans vino a entregar el documento del informe, presenciarnos la reedición, lamentable y vergonzosa, de los protocolos autoritarios a través de los cuales toda dignidad republicana se diluye en cada alabanza por parte del legislativo hacia los actos del ejecutivo.

Conforme con el precepto constitucional el presidente del H. Congreso, al recibir el informe, está obligado a dar respuesta al mismo. En el viejo esquema antipluralista, esa respuesta se utilizaba para hacer el panegírico de ocasión, y refrendarle al gobernador que los diputados en su totalidad eran sus empleados, pero sobre todo, de que el informe no sería objeto de discusión crítica alguna.

Hoy, a muchos parece olvidárseles que aquellos tiempos han pasado y no deberían volver a hacerse presentes. Ahora este Congreso, si bien tiene una mayoría del PRI construida artificialmente mediante procedimientos oscuros y reprobables, cuenta también con una oposición tangible y vigorosa, que no puede omitirse y mucho menos minimizar, ni se le puede ni debe encapsular en los discursos que el Presidente del Congreso o el de la Junta de Coordinación Política hagan por cuenta propia, aprovechándose de su investidura.

El panegírico aprobatorio que escuchamos el domingo pasado, durante la respuesta que se dio al primer informe de gobierno estuvo no sólo fuera de lugar, sino que constituyó un acto irresponsable y violatorio del espíritu republicano consignado en nuestra carta magna, documento que a nosotros nos toca fortalecer y no violentar.

En los tiempos en que el partido oficial tricolor dominaba toda la escena legislativa, la Constitución era un objeto sin significados precisos para estas ceremonias, las cuales eran diseñadas desde la ritualización política y no desde la verdad institucional.

Pero estamos frente a otra realidad y, aunque no se quiera reconocer, el servilismo del súbdito debe dar paso a la dignidad de los iguales, las ansias del vasallaje deben sucumbir y aprehender a cohabitar con la oposición. Cohabitar con la oposición no es solamente tomar la actitud de ser supremo y magnánimo y permitirnos venir a ocupar una curul, sino considerar que en los actos constitucionales y oficiales las opiniones que, como representantes de esta institución emita alguno de nosotros, deben atender a la dignificación de nuestro papel, es decir, a la esencia de la separación de poderes.

Fue lamentable escuchar como respuesta al informe un discurso apologista de las acciones de un gobierno supuestamente contenidas en un documento que ninguno de nosotros conocía, y cuyo análisis debiera hacerse precisamente en el ánimo de evaluar y calificar las acciones como representantes y defensores de los intereses del pueblo, no del grupo gobernante. Está en nuestra esencia evaluar si lo que Andrés Granier informa es conforme a la verdad y a la calidad de las decisiones.

Ese discurso de alabanzas que escuchamos el domingo pasado cuenta con la reprobación de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional. Las razones son varias y muy simples:

1. Fue un discurso que no dignifica al poder legislativo en la lógica constitucional de la separación de poderes.
2. Fue un discurso propio de un colaborador del gobierno y no de un diputado obligado a salvaguardar la soberanía y la independencia de los poderes.
3. Fue un discurso que expresa la visión y actitud de los diputados de una bancada de esta legislatura, y no representa en absoluto ni la opinión, ni el papel constitucional que otros diputados venimos a representar a este Congreso.

4. Fue el discurso de un presidente de la mesa directiva que se condujo como miembro de una fracción parlamentaria y no se asumió como representante de esta legislatura, lo que pone de manifiesto la mentalidad servicial y la falta de comprensión de la institución a la que representamos y debiéramos atender,

5. Finalmente, y sobre todo, fue una falta de respeto al espíritu republicano que consagra nuestra Constitución.

En los próximos días dicho informe debe ser sometido, al menos ese es el compromiso de la fracción del PAN y no esperaría menos de mis pares, a un análisis objetivo y crítico que nos permita reconocer avances si los hay, pero también evidenciar errores y omisiones.

En ese sentido son alentadoras las declaraciones de la Presidenta del PRI, del Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto quienes han advertido que apoyarán la comparecencia de los secretarios del gabinete ante esta Soberanía para la glosa del informe. Incluso el propio Presidente de la Junta de Coordinación Política ha manifestado que se analizará la comparecencia de los funcionarios para poder revisar cada uno de los aspectos del informe.

Los recientes acontecimientos en Tabasco nos deben enseñar no a lamentar las desgracias, sino a anticiparlas y preverlas mediante un análisis, comprometido con los intereses del pueblo, de la tarea de gobierno.

Ninguna administración es perfecta, por supuesto la presente tampoco y en nada ayuda ser sumisos. Si callamos hoy, no lamentemos mañana que tragedias iguales o mayores a las que vivimos en estos días acaben con nuestro patrimonio y el de nuestros hijos.

Habr  que cotejar lo que se dice en el informe con los hechos, a n cuando el mayoriteo discursivo haya, a priori, intentado presentarlo como la Biblia de las soluciones.

Muchas gracias